

1



**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y
MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018.**

Asistencias:

Presidencia

D. Antonio León Garre

Vocales:

D^a Inmaculada C. Martínez Sánchez

D. Alberto Galindo Rosique

D^a Yolanda Castaño López

D. Juan S. Sánchez Saura

D^a. Valentina López Martínez

D. Francisco J. Albaldejo Cano.

D. Nicolás Buendía Armero.

D^a. Josefa Marín Otón.

D. José Rubén Tardido Izquierdo

D. Francisco R. Martínez Meroño

Otros asistentes:

D. Francisco Bueno Rabadán.

D^a. Rosalia Rosique Garcia.

D^a. M. Carmen Guillén Roca.

Secretaria Delegada:

M^a Exaltación Valcárcel Jiménez.

Por unanimidad de los señores Concejales asistentes, quedó aprobada el acta de la sesión de 19 de enero de 2018.

**2º.-PROPUESTA CONJUNTA PARA LA DENOMINACIÓN DEL
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO CON EL NOMBRE
DE "TATONO".**

En la Villa de Torre-Pacheco (Murcia), siendo las catorce horas y dos minutos del día veintidós de Febrero de dos mil dieciocho, se reúnen, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, los señores anotados al margen, bajo la presidencia de D. Antonio León Garre y con asistencia de la Sra. Secretaria Delegada de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión fue celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE,
DEL ACTA DE LA SESION DE 19
DE ENERO DE 2018.**

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre, señalando en primer lugar que, se les ha hecho llegar a todos los miembros de la Comisión el Borrador de la Propuesta, añade que se ha hablado con la Escuela de futbol, que existía una confusión porque pensaban que el Polideportivo tenía nombre: Polideportivo municipal número uno Virgen del Pasico y que lo que se pretendía era cambiar el nombre , se les explica que la intención de la Propuesta es ponerle nombre no cambiarlo, puesto que ese Polideportivo nunca ha tenido nombre , añade que la propuesta de D. Franco De Sena Cerdán, que se examinó en la anterior Comisión de Urbanismo, era que el Polideportivo municipal llevará el nombre de Tatono, sin embargo la Propuesta final incluye nombre y apellido, por lo que se denominará: Tatono García y continúa explicando el Sr. Alcalde- Presidente que en el cuerpo de la Propuesta se resume la trayectoria de Tatono, recalca el Sr. Alcalde- Presidente la gran estima que le tiene el pueblo de Valencia tanto por la labor profesional, como su carácter del que destaca su elegancia , de hecho le llamaban “el caballeroso”, por lo que considera que la Propuesta de denominar el Polideportivo municipal: Tatono García es justa y proporcionada .

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño manifestando que él entiende que se va a denominar Tatono García al campo de futbol no al Polideportivo completo, toma la palabra nuevamente, el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre, para especificar que el nombre es para todo el Polideportivo municipal, acto seguido interviene el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño manifestando que su voto será a favor.

Posteriormente, toma la palabra, la Sra. Concejal del grupo municipal del Partido Popular D^a Josefa Marín Otón, indicando que como ya se puso de manifiesto en la anterior Comisión, ponerle este nombre al Polideportivo es mirar al pasado, que consultados muchos vecinos , el 20 % no saben quién es Tatono, continúa su exposición manifestando que existe un pachequero que representa el futuro , que ha salido de la Escuela de Futbol de Torre Pacheco , que es Adrián Marín, que todos los jóvenes los conocen y lo admiran, y que a Tatono García ya se le han hecho varios reconocimientos por lo que considera más apropiado que se le ponga otro nombre al Polideportivo.

Toma la palabra nuevamente, el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre, insistiendo en la trayectoria profesional de Tatono García, que ha llevado el nombre de Torre Pacheco muy dignamente por todas partes, por lo que considera que el pueblo está en deuda con él y es justo este reconocimiento, por lo que pide a los Concejales del grupo municipal del Partido Popular que reconsideren su postura y se sumen a la



Propuesta, por otra parte añade que ojala Adrián Marín llegue lo más alto posible y que por supuesto se le harán los homenajes que procedan.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Votaron a favor el Grupo municipal Ciudadanos, Partido Independiente y Partido Socialista Obrero Español, el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco y Grupo municipal del Partido Popular, por lo que por unanimidad de los señores Concejales asistentes, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

3º.-PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 2018/19.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio León Garre, indicando que se ha dado traslado a todos los miembros de la Comisión de la parte de la documentación que ha llegado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que explica el Plan de Obras y Servicios, y que la documentación que no se ha facilitado es la relativa a las Instrucciones técnicas para realizar los proyectos, y se les pide que aporten las propuestas que consideren oportunas, añade que como novedad este año el Plan es plurianual, para dos años, por lo que será más fácil equilibrar las inversiones y continúa explicando que la participación pública es un factor a tener en cuenta, al igual que el año pasado, pero este año le han quitado peso específico a dicha participación, así en caso de no llevarse a cabo supondría una penalización de 1463 €, pero que no obstante se va a realizar dicha participación ciudadana., prosigue con su intervención el Sr. Alcalde-Presidente, indicando que el año pasado se hicieron cuatro proyectos teniendo en cuenta el Pardo 2016, por lo que habría que recuperar los proyectos que no se hicieron en 2017 y se incluirá alguna propuesta nueva, teniendo en cuenta la premura del plazo, puesto que los proyectos tienen que estar terminados el 30 de abril de 2018.

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejale del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño manifestando que se podría incluir, la rotonda de La Hita, después de tener doce años el proyecto hecho y en la Dirección General de Carreteras.

Acto seguido toma la palabra nuevamente, el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre, manifestando que hace quince días tuvo una reunión en la Dirección General de

Carreteras y se insistió en la necesidad de acometer esta obra.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño, preguntando si las obras de mantenimiento de los colegios pueden incluirse en el Plan de Obras y Servicios, puesto que a pesar de ser una competencia impropia la Comunidad Autónoma no invierte en este tipo de obras.

Posteriormente toma la palabra el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre, para indicar que tiene concertada una reunión con el Presidente de la Comunidad Autónoma D. Fernando López Miras, para el 23 de febrero al objeto de tratar entre otras cuestiones, el problema de competencias impropias relativas a los consultorios médicos y a los colegios.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal del Partido Popular D. Nicolás Buendía Armero manifestando que tras examinar la documentación que se ha facilitado, el presupuesto que se indica entiende que es el total de los dos ejercicios: 2018 y 2019, y añade que los déficit según porcentajes que se indican en la documentación enviada por la Comunidad autónoma son una pista que refleja donde se debe actuar e incide en que se debe consultar a los vecinos ,añadiendo que el año pasado el segundo proyecto más votado fue el Parque de La Loma de Roldán, por lo que considera que se debería acometer esta obra, puesto que lleva mucho tiempo en mal estado.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre indicando que parte de dicho Parque está incluido en el Proyecto de Rehabilitación del centro cívico de Roldán, por lo que se va a actuar en parte del mismo.

4º.-PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LA RECOGIDA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO O ELIMINACIÓN DE BASURAS, DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Toma la palabra Sr. Concejal del grupo municipal Ciudadanos Torre Pacheco, D. José Rubén Tardido Izquierdo, explicando brevemente su propuesta y concluye que el objetivo de la Propuesta es que se explique públicamente porque el coste por tonelada y en general el servicio es más caro en Torre Pacheco que en otros municipios.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde- Presidente, D. Antonio León Garre indicando que existen Municipios que cobran más de lo que era la tasa, en otros es un servicio deficitario, así en el pliego que se está elaborando para su aprobación se ha realizado un estudio exhaustivo del servicio, siendo el principal problema de Torre Pacheco , que es un municipio que ha crecido a lo ancho, tiene una superficie muy extensa de terreno y por ende es muy poco sostenible, y el servido de recogida de basura



es más caro, a diferencia de otros municipios como Benidorm, que es el municipio más sostenible de todo el territorio nacional, y por ende el servicio es más barato.

Posteriormente toma la palabra, el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño, manifestando que en el informe del Tribunal de Cuentas de 17-05-2017, en la Sección de Fiscalización, Departamento Entidades Locales, se arrojan unos resultados que acreditan que el servicio en el término municipal de Torre Pacheco ni es eficaz ni eficiente, de lo que se desprende el alto coste y también que el contrato expiró en 2008, por lo que estamos incumpliendo la Ley de Haciendas Locales, por lo que aconseja a todos los miembros de la Corporación que procedan a la lectura del referido informe.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español D. Juan Salvador Sánchez Saura, manifestando que existe una gran polémica en todos los Ayuntamientos de la Región a consecuencia del citado informe, puesto que se cogen los datos de fuentes diferentes, lo que conlleva que se produzca un desfase en las conclusiones.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Vota a favor el Grupo municipal Ciudadanos, en total un voto a favor (1).

Se abstienen el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, Partido Independiente, Partido Socialista Obrero Español, y Grupo municipal del Partido Popular, en total diez votos (10).

Por un voto a favor, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

5º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE ESPECIES BOTÁNICAS ALERGÉNICAS.

Toma la palabra Sr. Concejal del grupo municipal Ciudadanos Torre Pacheco, D. José Rubén Tardido Izquierdo, explicando brevemente su Propuesta, indicando que se ha presentado, a colación de los problemas existentes en la Plaza del Carmen, donde está ubicado el juego de bolos, frente al centro de salud, donde está ubicado un árbol que genera mucha suciedad, y que se han recogido firmas por los vecinos para que se quite sobre todo por los problemas que genera para las personas que tienen alergia, por tanto

el objetivo de esta Propuesta es que de forma progresiva se vayan sustituyendo estos árboles por otros menos perjudiciales.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente, indicando que se va a consultar la Propuesta con los técnicos al objeto de determinar que árboles habría que sustituir, por lo que anuncia que el voto del Partido Independiente de Torre Pacheco, va a ser de abstención.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Vota a favor el Grupo municipal Ciudadanos y Grupo municipal del Partido Popular, en total cuatro votos a favor (4).

Se abstienen el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, Partido Independiente y Partido Socialista Obrero Español, en total siete votos (7).

Por un voto a favor, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

6º.- OTROS ASUNTOS DE INTERES.

Y no habiendo otros temas que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes, y que como Secretaria Delegada, doy fe.

